

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

## **Documento de Trabajo:**

# **Proyecto de inversión Plan-E 2010**

***Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.***

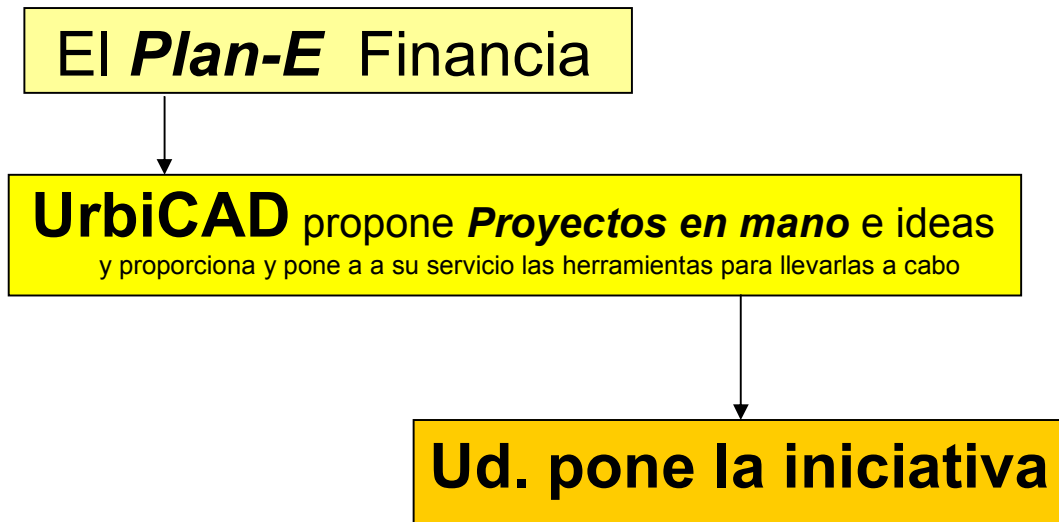
Para más información consulte con UrbiCAD, donde le podemos ofrecer más información y adaptar el proyecto de inversión a sus necesidades y expectativas.

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Según el nuevo **Plan E 2010**, los Ayuntamientos (en España hay un total de 8112 Ayuntamientos) disponen de 5000 millones de Euros para proyectos de ámbito local.

## ¡No se quede parado!

El plazo de presentación de proyectos finaliza el 28 de Enero del 2010



Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

**Denominación de la inversión proyectada:**

***Desarrollo e implantación del Sistema informático para la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición en el Municipio.***

**Descripción de la misma:**

Este proyecto tiene como objetivo el ***desarrollo y su posterior implantación de un sistema informático que permita:***

- ✓ Calcular al productor de residuos (contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos), las fianzas municipales o depósitos equivalentes por la correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición para todas las obras de construcción del Municipio, siempre en los términos recogidos por el RD 105/2008 y la normativa autonómica.
- ✓ Desarrollar igualmente y junto con el cálculo de dicha fianza, las Actas para la correcta gestión y tramitación Municipal de las fianzas por parte del productor de residuos (contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos).
- ✓ Desarrollar el inventario de Gestores de RCDs del Municipio, con indicación de las naturalezas de residuos que puedan gestionarse codificados de arreglo a la lista MAM, conforme se establece en el RD 105/2008.

**Presupuesto de la inversión proyectada:**

El proyecto comienza por *la identificación de los Gestores Municipales*, las naturalezas de los residuos admitidos por cada uno de ellos clasificados con arreglo a MAM. Permitiendo que dicha clasificación y datos sean utilizados posteriormente por los productores de residuos (contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos), en el momento de proceder al cálculo de las Fianzas y tramitación administrativa.

A partir de esta toma de datos, se procederá al desarrollo de la base de datos y a la incorporación al sistema informático que será accesible a todos los productores de RCDs del Municipio.

Una vez desarrollada la base de datos, se establecerán y desarrollarán las Actas y demás documentación de carácter administrativa para su gestión por parte del productor de RCDs.

Para finalizar, cada productor de residuos, podrá acceder a descargarse la aplicación de software y aplicar para cada obra en función de los residuos generados y la naturaleza y codificación MAM de los mismos, calcular y cumplimentar la documentación administrativa para la gestión de los RCDs.

Igualmente después la aplicación permitirá el generar la documentación para la tramitación de la devolución de las fianzas municipales.

Así pues, la inversión proyectada responde a los siguientes criterios:

- ✓ **Componentes Sistema informático.....6.900 Euros + iva**  
*Incluye:*

*Desarrollo del sistema informático para la Base de datos de los Gestores de residuos de construcción y demolición del Municipio y su clasificación por códigos MAM.*

*Notebook con instalación y configuración del software.*

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

*Desarrollo del software para cálculo de fianzas y tramitación documental.  
Servidor dedicado para la gestión de los RCDs (consultar con UrbiCAD)*

Los conceptos siguientes dependen del número gestores y de la naturaleza de residuos que admitan, así como de la codificación MAM de los mismos:

- ✓ **Gestión y organización de la base de datos.**
- ✓ **Gestión de Actas e Informes requeridos y sus posibles variedades.**
- ✓ **Implantación del sistema de gestión de fianzas municipales de los RCDs.**
- ✓ **Formación al operador u operadores del sistema de gestión de RCDs.**

**Si desea obtener más información sobre este Proyecto, puede solicitarle y ponerse en contacto con nosotros en:**

- ✓ [tech@urbicad.com](mailto:tech@urbicad.com)
- ✓ **963 492 144**

Le asesoraremos en todo lo relacionado al desarrollo e implantación del mismo en el Ayuntamiento.

**Valencia, 30 de Noviembre 2009**

**UrbiCAD**